

16395 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las Unidades con nivel orgánico de Subdirector General en la Oficina Española de Cambio Climático con motivo del desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.*

Aprobada la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales por el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (BOE del 16) y, en su razón, desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por el Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio (BOE del 8), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General, con efectos de 8 de julio de 2008.

En virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, esta Secretaría de Estado ha dispuesto el siguiente nombramiento para la Oficina Española de Cambio Climático del Departamento:

Don Ismael Aznar Cano, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP: 5273558835 A1111, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General en la Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad, como Subdirector General en la Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad.

Madrid, 22 de septiembre de 2008.-La Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera Rodríguez.

MINISTERIO DE IGUALDAD

16396 *REAL DECRETO 1647/2008, de 10 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Concepción Toquero Plaza como Subsecretaria de Igualdad.*

A propuesta de la Ministra de Igualdad y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 2008, Vengo a disponer el cese de doña Concepción Toquero Plaza como Subsecretaria de Igualdad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Igualdad,
BIBIANA AÍDO ALMAGRO

16397 *REAL DECRETO 1648/2008, de 10 de octubre, por el que se nombra Subsecretario de Igualdad a don Antonio José Hidalgo López.*

A propuesta de la Ministra de Igualdad y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 2008,

Vengo en nombrar Subsecretario de Igualdad a don Antonio José Hidalgo López.

Dado en Madrid, el 10 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Igualdad,
BIBIANA AÍDO ALMAGRO

UNIVERSIDADES

16398 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados, y acreditados los requisitos exigidos en la citada norma,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de julio).

Ha resuelto integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas, a los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria que se relacionan en el anexo.

Los interesados disponen de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirán la condición de funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 25 de septiembre de 2008.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

ANEXO

Apellidos y nombre	NIF	Área de conocimiento	Centro	Departamento
García Ródenas, Ricardo.	25412250-X	Matemática Aplicada.	E.U. Politécnica de Almadén.	Matemáticas.
Nieto López, Emilio.	06488495-B	Didáctica de la Expresión Corporal.	E.U. Magisterio de Ciudad Real.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Peña Rubio, José Luis de la.	03803367-H	Química Inorgánica.	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo.	Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica.
Utanda Higuera, M. ^a del Carmen.	04537149-P	Filología Española.	E.U. de Magisterio de Cuenca.	Filología Hispánica y Clásica.